



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Río Cuarto, Abril 27/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), elevando la renuncia del Profesor Rodrigo Emiliano KROHN (DNI N° 33.430.751) al cargo bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple (Resolución Decanal N° 096/2016); y

CONSIDERANDO

Que motivan dicha renuncia la necesidad de ser designado bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, en otra asignatura del mismo Departamento, en cuya evaluación de antecedentes obtuvo el primer lugar en el orden de mérito correspondiente.

Que la misma es presentada por el Profesor a partir del 1ero. de abril del año 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Rodrigo Emiliano KROHN (DNI N° 33.430.751) a su designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Deportes de Conjunto (Cód. 6670) en la disciplina Cestoball, con extensión a Seminario de Deportes de Conjunto (Cód. 6660) en la disciplina Cestoball, en el Dpto. de Educación Física (5-53), ello a partir del 1ero. de abril de 2016.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 337/2016

S.M.P.